

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 363 de fecha 31.08.2010 emanado de Administración Municipal, mediante el cual informa que se ha producido la renuncia de la Sra. Lorena Quinteros Pérez, C.I. N° 11.950.014-1, por serios problemas de índole económico, por lo cual solicita la devolución de aporte adicional de \$ 23.000, cuyo pago lo realizó con fecha 22.03.2007.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 23.000, a la Sra. Lorena Quinteros Pérez, C.I. N° 11.950.014-1, quien renuncia por serios problemas de índole económico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 26, Item 01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO **ANTONIO SILVA VARGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Administración Municipal (1)
Oficina Comunal de Vivienda (1)
Archivo.-